

Los presidentes de los consejos audiovisuales de Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana consideran que la celebración en Barcelona de la asamblea anual del Comité Europeo de Medios habría sido una buena oportunidad para integrarlos en este organismo de la UE.

- La reunión se celebra hoy y mañana, y no asistirán al encuentro convocado por la presidencia española del organismo europeo ante la premura de la convocatoria y haber sido invitados únicamente a la jornada previa y no a la sesión plenaria
- El CAA, el CAC y el CACV recuerdan que también son Estado y la necesidad de trabajar en red en la defensa de la ciudadanía ante el reto del actual contexto mediático. Las autoridades independientes andaluza, catalana y de la Comunidad Valenciana recuerdan que hay fórmulas para garantizar su incorporación en el nuevo organismo creado a partir del Reglamento Europeo de Libertad de Medios de Comunicación (EMFA), tal y como han hecho países con varios reguladores, como es el caso de Bélgica o Alemania.

Andalucía, 09 de diciembre de 2025. Los presidentes de los consejos audiovisuales de Andalucía (Domi del Postigo, CAA), Cataluña (Xevi Xirgo, CAC), y la Comunidad Valenciana (José M^a Vidal, CACV) consideran que la celebración en Barcelona de la 4^a asamblea plenaria del Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación (European Board for Media Services), que tendrá lugar hoy y mañana, habría sido el foro ideal para integrar estas autoridades independientes autonómicas del Estado en este comité donde están representadas las autoridades audiovisuales independientes de todos los países de la UE, y que fue creado a principios de este año 2025. El regulador estatal español, la CNMC, ostenta la primera presidencia rotatoria.

En opinión de los presidentes de las autoridades autonómicas audiovisuales independientes del estado español, esta asamblea del Comité Europeo de Medios en Barcelona habría sido la idónea para resolver la reivindicación histórica de estar presentes en este organismo, que es el sucesor de la antigua ERGA (European Regulators Group for Audiovisual Media Services), de la que tampoco pudieron formar parte.

El organismo europeo que ahora se reúne en Barcelona fue constituido en virtud del Reglamento (UE) 2024/1083 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior europeo. En este sentido, el Reglamento prevé quiénes formarán el Comité de Medios en el artículo 10.4: "Cuando un Estado miembro tenga más de una autoridad u organismo regulador nacional, dichas autoridades u organismos reguladores nacionales se coordinarán mutuamente según resulte necesario y nombrarán a un representante común. El representante común ejercerá el derecho de voto". Al respecto, en el considerando 38 del mismo Reglamento también se establece lo siguiente: "Cuando los Estados miembros cuenten con diversas autoridades u organismos reguladores nacionales pertinentes, incluidos los de nivel regional, se debe elegir un representante común a través de procedimientos adecuados y el derecho de voto debe seguir limitado a un representante por Estado miembro. Las autoridades u organismos reguladores nacionales deben poder consultar y coordinar con las autoridades u organismos competentes pertinentes y, en su caso, con los organismos de autorregulación en sus Estados miembros para la realización de sus actividades dentro del Comité".

En virtud de este punto, Estados como el belga y el alemán cuentan con la participación en el Comité de sus autoridades regionales respectivas. Sin embargo, una vez más se produce la ausencia de los reguladores andaluz, catalán y valenciano en la delegación del Estado español. Algo que cuesta mucho entender, considerando más necesaria que nunca la coordinación entre los reguladores independientes españoles y europeos, en un momento en el que la Comunicación y su concernimiento ciudadano en el contexto tecnológico actual suponen un reto histórico.

Para más información:

Ana Millán Muñoz
Responsable de Comunicación
 600 955 880
 ana.millan.munoz@juntadeandalucia.es
<https://consejoaudiovisualdeandalucia.es/>
@CaudiovisualAnd